

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La , a través de la , con , con , cursó los estudios completos de , con y clave de Clave de Centro de Trabajo , **CERTIFICA** que , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditados de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en , a los .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios es expedido previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de la y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la por medio de la siguiente liga: . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La Trabajo , **CERTIFICA** que , a través del , con CURP , con Clave de Centro de , cursó los estudios completos de , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditadas de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en , a los .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la por medio de la siguiente liga: . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La , a través del , con Clave de Centro de Trabajo
CERTIFICA que , con CURP , cursó los estudios completos, de
 , en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , realizados en la
 , con Clave de Centro de Trabajo , con clave de carrera y clave de institución , según
constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditados de un total de , que integran el Plan de Estudios
respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en , a .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de por medio de la siguiente liga: . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.